



RESOLUCION No. 346-AD-79

Lima, 30 de abril de 1979

CONSIDERANDO:

Que, los servicios prestados al Estado por largos y continuos periodos son merecedores del reconocimiento y felicitación correspondientes por representar un significativo y profundo contenido de abnegación y lealtad al servicio público;

Que, en el Día del Empleado Público es conveniente felicitar a aquellos trabajadores que acreditan haber cumplido más de veinticinco años de servicios ininterrumpidos en la carrera pública;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FELICITAR a los trabajadores que a continuación se indican por haber cumplido más de veinticinco años de servicios prestados al Estado, de acuerdo a la relación y tiempo de servicios que seguidamente se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRES

TIEMPO DE SERVICIOS

GOMERO CERNA, Moisés	39 años
MEZA LOBATON, Eduardo	35 años
HUARI CANDIOTTI, Sixto	30 años
FLORES GARCIA, Oscar	30 años
Gonzales Neyra, Félix	30 años
TALAVERA RUIZ, Máximo	29 años

Artículo 2°.- INCLUYASE copia de la presente Resolución en el legajo personal de los trabajadores que se indican en el Artículo anterior.

Regístrese y comuníquese,

OCA/UP
JZB/em




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/27/04/79.

~~JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED~~

INFORME N° 133 -UP-79.-

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de
Administración.

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de felicitación a los trabajadores que han cumplido más de veinticinco años de servicios.

FECHA : Lima, 27 de Abril de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural de felicitación a los trabajadores que han cumplido más de veinticinco años de servicios al Estado.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente felicitar a los trabajadores de prolongada trayectoria al servicio del Estado por considerar que se han hecho merecedores del reconocimiento correspondiente, con ocasión de celebrarse el Día del Empleado Público.

Por la razón que antecede, esta Unidad procede a elevar a su Despacho el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin de que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su elevación a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a Usted, salvo parecer.

Atentamente,

UP/JZB
MCL/jvv

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS